BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

(Doscientos diez) 210

DOC # EZSHARE-1224300085-2142

CPR/C/2021/209
02 de febrero de 2021

Ing. Ignacio Gómez Nunes
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
igomez@mopc.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contratos de Préstamo 2419/OC-PR y 2420/BL-PR (PR-L1044). Programa de Reconversión del Centro, Modernización del Transporte Público Metropolitano y Oficinas de Gobierno. ***Solicitud de No Objeción al Convenio Modificatorio Nº1. Contrato Nº 94/2019 "Obra de Restauración y Puesta en Valor del Edificio Histórico del Puerto de Asunción".***

De nuestra consideración:

Recibimos la NOTA GVMOPC Nº 439/2020 del 6 de noviembre del 2020 mediante la cual solicita la no objeción del Banco al Convenio Modificatorio Nº 1 del Contrato SG Ministro Nº 94/2019 *"Obra de Restauración y Puesta en Valor del Edificio Histórico del Puerto de Asunción"*, en el marco del Programa de referencia.

Al respecto, luego de la aprobación de la prórroga del contrato de préstamo y de revisar la documentación remitida, manifestamos por un lado la no objeción a la ampliación del tiempo de ejecución y de vigencia del contrato según lo solicitado. No obstante, para que el Banco pueda expedirse sobre el alcance y valor de las obras, solicitamos documentación complementaria que contenga la relación detallada de las obras adicionales, incluyendo detalles descriptivos que permitan su correcta evaluación y que, además, se muestre el costo de cada una de ellas.

Agradecemos nos remita copia del Convenio Modificatorio Nº 1 de acuerdo a esta no objeción, en el plazo máximo de 30 días posteriores a la firma del mismo.

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Márcia Casseb
Especialista Senior en Desarrollo Urbano y Saneamiento